

Conclusiones de la Conferencia Estratégica: Retos de la Cooperación Descentralizada al Desarrollo Valenciana post 2015.

València, 16 de noviembre de 2015

La Conferencia Estratégica constituye un compromiso de la Generalitat de promover la construcción consensuada de una nueva política de cooperación armonizada, coherente y estratégica en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Esta Conferencia Estratégica ha abordado la revisión de las fortalezas y ventajas comparativas de la cooperación descentralizada valenciana, tanto a nivel sectorial como geográfico, el establecimiento de un marco más flexible, realista e innovador, en contacto con la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la capacidad, calidad y eficacia de la misma, que maximice el impacto en el desarrollo y la vida de las personas.

Una cooperación valenciana que se comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible responda con una Solidaridad Necesaria con Eficacia supone abordar los siguientes siete retos:

1. El primer lugar el reto en relación al marco normativo e institucional vinculado a la mejora en las exigencias de cumplimiento de procedimientos administrativos y los objetivos de calidad, de eficacia y calidad de las intervenciones en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo, junto con mejora de la capacidad institucional a nivel de recursos humanos, formación especializada, evaluación e investigación para el desarrollo.

Igualmente, resulta necesario ajustar la Ley 6/2007, de 9 de febrero, de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, a la realidad presente, modificando puntualmente determinados preceptos para adecuarlos a los retos actuales del desarrollo tras los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El contenido de la nueva Ley se contempla desde el respeto a los principios, los objetivos y las prioridades de la política española establecida por la Ley del Estado 23/1998, y como cumplimiento de lo establecido en artículo 62 punto 3 de la ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de

Reforma de Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

2. El segundo reto hace referencia a la participación efectiva de los agentes de la cooperación valenciana que requiere revitalizar sus actuales órganos de participación para garantizar que la política pública de cooperación sea genuinamente debatida y consensuada entre todos los agentes llamados a participar, para ello se debe incorporar a sus órganos de participación institucional una representación de todos los grupos políticos con presentes en Les Corts y abrirse al máximo a la sociedad civil valenciana, implementado e impulsando grupos de trabajo que aseguren su participación real y efectiva en el debate, diseño e implementación de las políticas de cooperación al desarrollo de la Generalitat.

3. En tercer lugar se debe abordar el reto del alineamiento estratégico para orientar el conjunto de la cooperación hacia los objetivos y prioridades de la Agenda 2030.

Es necesario resaltar que la puesta en práctica de una política de cooperación más eficaz requiere una modificación del actual modelo, con el fin de configurar un nuevo modelo que, desde la redefinición y fortalecimiento del papel de las ONGD y del resto de agentes de la cooperación valenciana, permita articular políticas más estratégicas y en sintonía con la Agenda 2030.

Todo ello, a partir del trabajo a favor de la gobernanza democrática local y de la democratización con enfoque de derechos humanos, y desde la integración en las intervenciones del enfoque de género y el enfoque basado en Derechos Humanos en un solo enfoque, como eje vertebrador estratégico, operativo y organizativo de la Política de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat.

4. El cuarto reto supone revisar y adecuar las modalidades e instrumentos de la cooperación valenciana, a partir de una reflexión y sistematización de como las distintas modalidades e instrumentos disponibles sirven a los objetivos de desarrollo. Si entendemos el desarrollo como un proceso multidimensional, que mediante la integración de diversas modalidades e instrumentos de intervención, tiene como objetivo la ampliación de las capacidades y opciones de las personas, en este sentido, y desde la cooperación descentralizada, cobra una cada vez mayor relevancia las intervenciones en el ámbito de la Cooperación técnica, entendida como intervenciones centradas en el establecimiento de redes institucionales y relaciones horizontales, mediante el trabajo conjunto con entidades y organizaciones de la sociedad civil, el

sector privado, agentes sociales y las instituciones educativas, basadas en el intercambio y la reciprocidad, y en la transferencia de conocimiento, experiencias y técnicas entre el conjunto de los agentes valencianos de la cooperación internacional al desarrollo y de los países socios del Sur.

El reto es, por tanto, contribuir, mediante la transferencia de la experiencia y el conocimiento, de las instituciones y agentes de la cooperación valenciana, a que los gobiernos de los territorios creen las condiciones para que los actores públicos y privados generen y pongan en valor los bienes colectivos y favorecer e impulsar la generación de capital social, factor fundamental para la innovación y el desarrollo justo y equitativo para toda la sociedad, sin olvidar la importancia del capital social institucional y buena gobernanza a todos los niveles para un desarrollo social inclusivo y equitativo.

En este sentido cobra relevancia la especialización de la cooperación descentralizada valenciana en el fortalecimiento de la sociedad civil y de los socios locales de desarrollo, la descentralización y promoción de la gobernanza, y apropiación local democrática con enfoque de derechos humanos (EBDH).

5. El quinto reto está vinculado en la construcción de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo humano sostenible, inclusivo y equitativo, mediante un trabajo más articulado y coordinado entre los diferentes actores, con particular atención a impulsar y mejorar la Educación para el Desarrollo en el ámbito educativo formal, como un proceso educativo de transformación social hacia esa ciudadanía global. El desarrollo e impulso de la educación para el desarrollo en clave de participación social comprometida y solidaria que favorezca el empoderamiento de la ciudadanía valenciana.

Es preciso caminar hacia un planteamiento de la Educación para el Desarrollo en la educación formal que, al mismo tiempo, sea capaz de respetar y valorar la originalidad y diversidad de enfoques existentes. Es necesario instaurar una nueva revisión de conceptos y estrategias globales de desarrollo que sitúen la Educación para el Desarrollo, en la Comunitat Valenciana, como herramienta de cambio y construcción de una ciudadanía global.

Así mismo, se considera necesario que la nueva política valenciana de cooperación internacional al desarrollo, para fortalecer la EpD, afronte el desarrollo de la investigación en las universidades



públicas y centros de investigación dependientes de las mismas para generar conocimiento y promover la innovación, y la incidencia para la exigibilidad de los derechos por parte de una ciudadanía valenciana informada.

6. El sexto reto está vinculado con la mejora de la calidad y la accesibilidad de la información relativa a la Cooperación Valenciana a la ciudadanía en general. Es necesaria una política de comunicación, en tendida como un derecho, que se asuma como parte inherente de los procesos de ayuda al desarrollo, entendiendo que una comunicación adecuada puede impulsar procesos sociales, tanto en el país receptor como en el donante, de gran interés.

Es preciso trabajar en una fórmula innovadora y verdaderamente dialogada en el diseño de estrategias específicas de comunicación para incrementar el grado de conocimiento y comprensión de la cooperación que se impulsa desde la Generalidad, facilitando datos sobre la eficacia de la ayuda y demostrando resultados tangibles del impacto de la misma, que deben tener en cuenta todas las audiencias, estableciendo prioridades y fomentando la transparencia, coordinación y ejecución entre todos los actores, a partir de una estrategia y un plan de comunicación diseñado para el siglo XXI: coherente en los mensajes y utilizando las nuevas plataformas de la información y la comunicación, la presencia en las redes sociales, con reflejo en una web institucional dinámica e interactiva, que permita visibilizar y construir una imagen que ponga en valor la Cooperación Valenciana.

Igualmente, es necesario desarrollar una cultura de la evaluación, en base a criterios de gestión por resultados y de calidad de los marcos normativos e institucionales así como de las actuaciones de la cooperación descentralizada valenciana, que posibilite la generación y construcción de conocimiento, que facilite la toma de decisiones políticas y estratégicas sobre el marco operativo e instrumental de la cooperación valenciana.

7. El séptimo y último reto lo constituye la coherencia de políticas para el desarrollo como un criterio fundamental en la Cooperación Internacional al Desarrollo, que supone abordar e impulsar los mecanismos y procesos diseñados para lograr este reto de la coherencia de políticas que pueden plantearse entre los diferentes niveles administrativos, que operan en cooperación internacional, es decir, el Consell, la Administración Local y el Gobierno central. La coherencia de políticas para el desarrollo es un principio esencial en una cooperación que debe proyectarse como una política transversal al conjunto de la acción de gobierno del Consell, por lo que es



necesario reforzar el papel de la dirección general de Cooperación y Solidaridad para impulsar y coordinar la coherencia de la acción de todos los departamentos y entidades de la Generalitat.

A manera de cierre, el objetivo de la política de cooperación internacional al desarrollo de la Generalitat es la construcción de una política y un sistema de cooperación valenciano que pueda enfrentar con fortaleza el desafío de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En suma un modelo de cooperación valenciana al desarrollo, más estratégica en sus propuestas y objetivos, orientada a los resultados, ejemplo de cooperación horizontal para los países del Sur en el marco de una respuesta global y coordinada, impulsora de la innovación social en ideas y acciones orientadas a la resolución de necesidades sociales frente al empobrecimiento humano, con mayor coherencia política, más articulada en términos institucionales y funcionales, y por tanto más eficaz y menos dispersa, capaz de ser útil en la contribución al esfuerzo de los países por la equidad, el desarrollo sostenible y la cohesión social e incorporando una mayor rendición de cuentas sobre los resultados del desarrollo.